

San José, 11 de Noviembre del 2021
DM-1051-2021

Señor
Ellian Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Señor
Alexander Solís Delgado
Comisión Nacional de Emergencias

Estimados señores:

Tengo el agrado de saludarles con ocasión de realizar el traslado del oficio R-989-2021 suscrito por el señor Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual se refiere a la solicitud realizada mediante oficios N° R-527-2021, y R-638-2021 con fechas de 08 de junio y 02 de julio de 2021.

El documento referido indica que “Si bien la solicitud presentada por el Tecnológico de Costa Rica cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Emergencias, por lo avanzado del año y de la ejecución presupuestaria correspondiente, la aplicación de la cláusula de escape en referencia pierde sentido, en tanto que el programa de becas ya fue reforzado por otros medios.”, por lo que solicita dejar sin efecto la gestión realizada previamente.

Al respecto, se agradece dar atención a la solicitud referida e informar a este despacho sobre las acciones realizadas.

Atentamente,

Geannina Dinarte Romero
Ministra
Ministerio de la Presidencia

